

La sífilis se encuentra en aumento  
en California

# HÁGASE LA PRUEBA

## Prevención de la sífilis congénita

*Si está embarazada, reciba atención prenatal y hágase la prueba de la sífilis.*

**Debe hacerse la prueba al menos dos veces  
durante cada embarazo:**



\*Entre 28 y 32 semanas, preferiblemente a las 28 semanas.

<sup>†</sup>Por favor, pregunte a su médico si debe hacerse la prueba de la sífilis en el parto.

**Si es sexualmente activa, aunque no esté embarazada, hágase la prueba de la sífilis.**



Departamento de Salud Pública de  
California, Subdivisión de Control de ETS  
[www.std.ca.gov](http://www.std.ca.gov)

Adaptado con permiso del  
Departamento de Salud de Minnesota